

no diga abanzado el q. expone  
en su dictamen su de tiempo p.  
premeditar, bez los antecedentes  
& instrucciones que haya acerca de  
Abasco, y se cite para resolver  
con todo conocimiento el particular.

El Sr. D.º Ysidoro Manríquez Dico.  
Es al propio dictamen y el Señor  
D.º José García

El Sr. D.º Thomas Espadas Dico.  
Dexa su dictamen al del Señor  
D.º José García

Fecha el correspondiente Exempto  
visto por mayor numero de  
cotes por acuerdo, el dictamen del  
Señor D.º José García, el qual se  
solvió se tenga por su determina-  
cion

El Señor D.º Thomas Pinet Dico  
Dico personas Dico: que le consta  
son de inferior calidad las de  
Abasco, y si mas preciso q.  
las de los Fabricantes de pañ.

